

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0093 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	18 de Mayo 2023
A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumo Tecnológico (D-54)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE (D-54)**, el cual solicita un Lector Óptico para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica República de Chile (D-54)
Ordinario:	N° 070
Proveedor:	Optimark
Monto:	1.059.100
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica y 1 cotización y certificado de exclusividad.

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Descripción acción PME:	El equipo de gestión, realiza seguimiento al trabajo docente y medición de los impactos de la aplicación del curriculum priorizado de acuerdo al plan de trabajo colaborativo y pedagógico planteado para el año 2023, así también, se medirán los impactos de aprendizajes a través de evaluaciones externas e internas establecidas en nuestro PEI y PME



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



[Handwritten signature]
Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



[Handwritten signature]

Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



[Handwritten signature]
Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



~~822~~ F-0093

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

09 MAYO 2023

N° INGRESO: 16:30
HORA: _____

ORD.: N° 070/2022
ANT.: S/A
MAT.: Requerimientos SEP.

CALAMA, mayo de 2022.

COMDES CALAMA DIRECCION EJECUTIVA

09 MAYO 2023

N° INGRESO: 09/05/23
HORA: 11:28

1159.

DE : DIRECTOR DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SEÑORITA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

- 1.- Junto con saludarle, por medio del presente, envío a Usted requerimientos Ley SEP. "OPTIMARK – Lector Óptico Licencia".
- 2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.



HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
Director

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: Felp

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

17 MAYO 2023

N° INGRESO: _____
HORA: 06:45

COMDES CALAMA

09 MAYO 2023

DIRECCION EJECUTIVA

HAQ/vpr.
DISTRIBUCION.

- Directora Ejecutiva COMDES.
- Depto. Subvención Ley SEP.
- Archivo Escuela.

09 MAYO 2023

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN
A: D. COURTNEY

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINON
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela República de Chile D-54		RBD: 229	Fecha de Solicitud: 24/04/2023	
Dimensión	Gestión pedagógica			
Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes			
Descripción de acción según PME 2023:	El equipo de gestión, realiza seguimiento al trabajo docente y medición de los impactos de la aplicación del curriculum priorizado de acuerdo al plan de trabajo colaborativo y pedagógico planteado para el año 2023, así también, se medirán los impactos de aprendizajes a través de evaluaciones externas e internas establecidas en nuestro PEI y PME.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410608 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
10.000.000.-	10.000.000.-	1.059.100.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	OPTIMARK – Lector Óptico			1
2	Reposición de llave licencia + Upgrade			
3				
4				
5				
6				
Responsable de la acción según PME 2023:		OSCAR ORMAZABAL		
Contacto:	967415033	Cargo	JEFE DE UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	OPTIMARK Srta. Claudia Zapata			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				




Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Mejorando los aprendizajes a través de la aplicación y monitoreo del curriculum priorizado.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Se requiere lector óptico para facilitar el trabajo monitoreo de los conocimientos y habilidades de los estudiantes, mediante la aplicación de pruebas y que estos puedan arrojar los resultados de logro en el menor tiempo posible, para la toma de decisiones de estrategias que aporten a la mejora de los procesos.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Los docentes elaboran pruebas estandarizadas, que serán revisadas, mediante el lector óptico para la obtención de resultados objetivos, con el fin de proveer la mejora académica.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura
 (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta acción permite ser aplicada al 100% de los estudiantes para la proyección de la mejora en el logro académico.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:



DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Coordinador Educación Básica



FELIPE ARMILIO AMPUERO
 Director de Educación